

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

3672 *Anuncio de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se hace pública la formalización del contrato de las obras comprendidas en el proyecto 02/10 de estación de bombeo para la renovación parcial del Canal de Murcia (Mu/Molina de Segura).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
 - c) Número de expediente: O-02/10-20.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: De Obras.
 - b) Descripción: Las obras consisten fundamentalmente en la construcción de una estación de bombeo situada frente a las cámaras 5 y 6 de las instalaciones de Espinardo y formada por cuatro (3+1) bombas de 500 Kw, una conducción desde la estación de bombeo hasta su conexión con el sistema existente de impulsión al depósito de pedanías mediante 360 m de tubería de acero de 1.016 mm. de diámetro, y obras de conexión a los depósitos, todo ello formando parte del proyecto de renovación del Canal de Murcia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45232152.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con varios criterios.
4. Valor estimado del contrato: 4.084.216,61 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.084.216,61 euros. Importe total: 4.819.375,60 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de octubre de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 5 de diciembre de 2011.
 - c) Contratista: Construcciones Iniesta, S.L., Obras y Servicios Públicos, S.A., y Eppa Ingeniería, S.L., UTE Ley 18/1982.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.758.888,32 euros. Importe total: 3.255.488,22 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.

Cartagena, 25 de enero de 2012.- El Director, Andrés Martínez Francés.

ID: A120004663-1